

**MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO**

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR GENERAL DE LA "FERIA DE LA FRONTERA SUR" AL CIUDADANO MANUEL JESÚS MEDINA VICTURIN.**

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 3 y 66 fracción I, inciso P) de la Ley de los Municipios, y artículos 3,4,8 y 9 del acuerdo por el que se crea en el Municipio de Othón P. Blanco, la Feria de Chetumal, se emite el siguiente:

**ACUERDO**

**Primero.** - Los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Othón P. Blanco, aprueban el nombramiento del ciudadano:

- **Manuel Jesús Medina Victurin**, como Coordinador General de la "Feria de la Frontera Sur"

**Segundo.** - Se autoriza a la Presidenta Municipal, Licda. Yensunni Idalia Martínez Hernández, para que, en la presente Sesión de Cabildo, tome la Protesta de Ley al Coordinador General de la "Feria de la Frontera Sur".

**Tercero.** - Expídase el nombramiento respectivo que acredite la personalidad del Coordinador General de la "Feria de la Frontera Sur", mismo que deberá estar suscrito por los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Othón P. Blanco.

**Cuarto.** - Se revoca cualquier nombramiento otorgado con anterioridad para desempeñar las funciones señaladas anteriormente.

**Quinto.** - Publíquese el presente acuerdo en la gaceta municipal para los efectos legales correspondientes.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

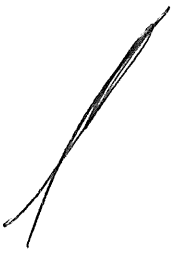
---

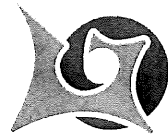
---

---

---

---





**MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO**

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A LOS 02 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022.-----

EL QUE SUSCRIBE M. D. **ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 120 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 38 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Y 30 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO:----

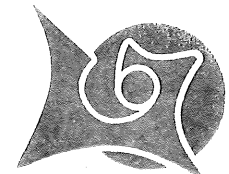
-----  
**CERTIFICO**  
-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE UNA (01) FOJA (S) ÚTIL (ES), CORRESPONDEN AL **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR GENERAL DE LA "FERIA DE LA FRONTERA SUR" AL CIUDADANO MANUEL JESÚS MEDINA VICTURIN**. MISMO QUE FUE APROBADO EN LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DEL 2022, MISMO (S) QUE CONCUERDA (N) CON SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA (N) EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. -----

**ATENTAMENTE**

  
**M. D. ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.**

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO



SECRETARÍA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO